Municipalidad
de Chillán Viejo | Alcaldía

AGREGA FUNCIONARIA PAOLA ARAYA QUIJADA EN JORNADA CAPACITACIÓN

DECRETO Nº 1802

Chillán Viejo, 01 SEP 2011

VISTOS:

1.- Art. 23, Letra c) de la Ley 18.883, referida a la capacitación voluntaria.

2.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades vigente.

CONSIDERANDO:

Memorandum Nº 81 del 29 de agosto de 2011 del sr. Administrador Municipal, mediante el cuál propone capacitación voluntaria al sr. Alcalde, sobre Ley Nº 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado, el Viernes 2 de Septiembre, jornada de la tarde, y sábado 3 de septiembre en el Complejo Las Mellizas de la Comuna de Los Angeles y señala funcionarios que participan.

El interés de participar de la capacitación voluntaria de la Directora de Administración y Finanzas, Doña Paola Araya Quijada.

DECRETO:

AGRÉGUESE, a doña PAOLA ARAYA QUIJADA en la lista de funcionarios consignada en el decreto alcaldicio 1.769 del 29 de agosto de 2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

ULISES AEDO VALDÉS
ALCALDE (S)

UAV / FFV/ MGB/ PAQ/ LRM/ jpllp

DISTRIBUCIÓN:
Secretario Municipal, oficina de partes, interesada, Personal.